



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAMPILLOS
(MÁLAGA)

C.I.F. P-2903200J
Num. Reg. 01290326

Decreto.

Vistas las Bases de Convocatoria del proceso de selección para crear una Bolsa de Trabajo para contratación temporal para el desempeño del puesto de BALDEADORES Y SERVICIOS OPERATIVOS EN GENERAL DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS, a contratar en Régimen de Derecho Laboral.

Vista la resolución de fecha 4 de diciembre de 2019, por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de selección para el desempeño del puesto de Baldeadores de Calles, Plazas y Parques Públicos.

Durante el periodo de subsanación han aportado la documentación requerida los aspirantes excluidos provisionalmente.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2019.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

Admitidas/os:

1. Herrera Jimon, Josefa
2. Polvara, Juan José
3. Charrik, Ikram
4. Gallardo Padilla, María Jose
5. Ramirez Avilés, Francisco
6. Pinta Carballo, Maria Nieves
7. Garcia Reyes, Sarai
8. Avilés Campos, Ana Jesus
9. Gutiérrez Ruiz, Isabel
10. Escribano Rengel, Virginia
11. Herrera Muriel, Isabel
12. Honorato Sanchez, Maria Dolores
13. El Atiqi, Mohamed
14. Cantos Herrera, Antonio
15. Ceballos Siles, Rocío
16. Leal Armero, Maria Asunción
17. Carrasco Paez, Ana Miriam
18. Hernández Uriarte, Lucia
19. Perez Calvente, Lilianne
20. Gómez Gonzalez, Alfonso
21. Choug dali Ait Magdi, El Kbir
22. El Atiqi Atiqi, Zahra
23. Mora Ríos, Dolores
24. Garcia Mora, Adrian
25. Delgado Ruiz, Desiree
26. Cortes Molina, Manuela
27. Parrondo Mora, Tania





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAMPILLOS
(MÁLAGA)

C.I.F. P-2903200J
Num. Reg. 01290326

28. Gómez Parada, José Manuel
29. Vélez Romero, Juan
30. Berdún Paez, Gema
31. Ordoñez Herrera, Maria Dolores
32. Gómez Aguilar, Marta
33. Rojas Perez, Dailin
34. Avilés Aguilar, Ana Maria
35. Lendinez Sanchez, Ángeles

Excluidas/os:

1. Gonzalez Romero, Maria Angustias

Segundo.- Nombrar al Tribunal Calificador, que intervendrá en el proceso selectivo, con la siguiente composición:

Presidente: D. Anselmo Romero Perez, funcionario del Ayuntamiento.

Vocales:

D. Francisco Segura Molina, funcionario del Ayuntamiento.

D^a Isabel Aguilera Ramirez, funcionaria del Ayuntamiento.

D^a Maria Isabel Bermudo Romero, funcionaria del Ayuntamiento.

Secretaria: D^a Ana Barrabino Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento.

Tercero.- Convocar en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a los miembros del Tribunal Calificador, para sesión a celebrar el, martes, día **17 de diciembre de 2019**, a las **11,00 horas**, a efectos de proceder a la baremación de las solicitudes presentadas, todo ello de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos Municipal y página Web Municipal www.campillos.es

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga en el plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, en base a lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, así como cualquier otro que Vd., estime procedente.

También podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de 1 mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015.

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde en Campillos a fecha de firma electrónica

El Alcalde,

Francisco Guerrero Cuadrado.

